acueducto AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ	**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ EAB - ESP** **SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL** **FICHA TÉCNICA DE DOTACIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, COLECTIVO**

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 Dotación ____	**1.2 Elemento de Protección Personal - EPP __X__**	**1.3 Elemento de Protección Colectivo - EPC _____**
1.4 No. de identificación 70	**1.5 Código SAP Administrativo 250374 Operativo 250125**	
1.6 Denominación GUANTES DE CAUCHO TIPO INDUSTRIAL	**1.7 Vida útil esperada** Un (1) mes	

2. GENERALIDADES

2.1 IMAGEN

Nota: La imagen es ilustrativa



2.2 PARTE DEL CUERPO A PROTEGER

Manos y antebrazos.

2.3. USOS - FINALIDAD DEL ELEMENTO

Guantes de protección para la piel de las manos en las labores de limpieza, ante la presencia de agentes externos como, soluciones diluidas de detergentes, lavalozas, cloro, etc., ante la baja temperatura del agua y otros líquidos y contra puntas, filos, etc., para el personal que cumple funciones de auxiliar de cafetería o aseo.

3. NORMATIVAD	4. RIESGO QUE CONTROLA	5. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO
NTC 1726 1999 "Guantes de caucho para uso industrial". **EN ISO 374 2016** "Guantes de protección contra los productos químicos".	Riesgo químico y Condiciones de seguridad "mecánico".	Trabajos en los que se tenga contacto directo o indirecto con químicos, líquidos, aguas, sustancias o elementos que provocan lesiones según el grado de concentración y tiempo de exposición, además del grado de peligrosidad y componentes como alergias, enfermedades, intoxicaciones.

6. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

6.1 Presentación: Par	**6.2 Color:** N/A	**6.5 Descripción partes del elemento:**
6.3 Tamaños: **Letra / Número** 7, 7/2, 8 ,8/2, 9.	**6.4 Material:** **_ Guante:** Látex 100% natural.	_Deben ser fabricados de látex al 100%. _Deben ser calibre 35 mm o superior. _Deben contar con refuerzo en la palma y en los dedos. _Deben ser antideslizantes en seco y húmedo. _Deben ser anatómicos. _No deben contener talco en su interior. _Que le generen al trabajador confort (Seguro, cómodo y flexibilidad). _El elemento no debe tener la fecha de fabricación superior a un año al momento de la entrega del mismo. _Se requiere marquilla del elemento con serial, lote, fecha de fabricación, cuidados e inspección y talla. _Se debe presentar ficha técnica del producto.

7. PRUEBAS

7.1 OBLIGATORIAS Se realizarán pruebas verificando la ausencia de agujeros y que no presente fugas o rotos, además de comprobar la resistencia a la tracción y a sustancias químicas.	**7.2 OPCIONALES** No aplica

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	VoBo Dr. Salud:
División de Salud Ocupacional	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST. Acta # 10 del 16/04/2021.	Olga Lucia Jiménez Orostegui Directora